

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALAUSI

Apartado 811 — Teléfono N° 930151



Oficio N°

Alausi, ... de 1.99 ..

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GOBIERNO

No 674

GALO GARCIA FERAUD,

MINISTERIO DE GOBIERNO Y MUNICIPALIDADES

Visto el oficio No 447- IMA de fecha 10 de Mayo del año en curso, mediante el cual el señor Presidente del I. Concejo de Alausí solicita la aprobación de la Ordenanza de Ampliación del Perímetro Urbano de la ciudad de Alausí;

En uso de la facultad que le concede el numeral 37 del Art. 64 de la Ley de Régimen Municipal en vigencia;

A C U E R D A :

SANCIONAR la Ordenanza expedida por el I. Concejo de Alausí, en sesiones de 1 y 19 de Febrero del presente año, respectivamente, la misma que en su contenido dice : " MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALAUSI.- El Muy Ilustre Concejo Municipal de Alausí en uso de la facultad que le concede la Ley de Régimen Municipal, expide la siguiente Ordenanza de Ampliación del Perímetro Urbano de la ciudad de Alausí, en la siguiente forma : - ~~Al Oeste:~~ Partiendo del Puente sobre el río Alausí de la carretera Alausí- Sibambe - Huigra- El Triunfo, aguas arriba en todo su curso hasta el puente de Panchipala.- ~~Al Norte :~~ Subiendo por la cuchilla del cerro LLALLARON hasta interceptar la carretera Panamericana antigua en la curva sobre Pircapamba.- ~~Al Este:~~ Continuamos por la Carretera Panamericana antigua hasta interceptar con la rectificación de la Panamericana a la altura de Palte; continuamos con la rectificación de la Panamericana hacia el Sur, hasta el Puente sobre la quebrada de ~~COMERUS.~~ - ~~Al SUR:~~ Bajando por la quebrada de Colipud hasta interceptar con la curva de nivel 2280, para continuar por la misma hasta la altura del camino vecinal de Mullinquiz, para bajando en dirección del mismo de Este a Oeste, interceptar a la curva de nivel 2230, y, continuar por la misma en dirección Sur Norte hasta la altura del puente de inicio del presente recorrido.- DADO en el Salón de Sesiones del Ilustre Concejo Cantonal de Alausí.- La Presidenta del Concejo.- f) LIGIA GUERRERO DE MARTINEZ.- Hay un sello.- CERTIFICO.- Que la Ordenanza de Ampliación del Perímetro Urbano de Alausí, fue discutida y aprobada por el I. Concejo Municipal de Alausí, en dos sesiones distintas celebradas en los días 1º y 19 de Febrero de 1.982 Alausí, Abril 26 de 1.982.- f.) J. Bolívar Guerra C.- Secretario Municipal.- Hay un sello "

DADO, en la Sala del Despacho, en Quito, a 27 de Mayo de 1.982.

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALAUSI

Apartado N.º 11 Teléfono N.º 930111

Alausi, ... de 1982

EL MUY ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSI EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE LA LEY DE REGIMEN MUNICIPAL, EXPIDE LA SIGUIENTE ORDENANZA DE AMPLIACION DEL PERIMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE ALAUSI, EN LA SIGUIENTE FORMA :

AL OESTE: Partiendo del Puente sobre el río Alausí de la carretera Alausí- SIRAMBE - Huirra- El Triunfo , aguas arriba en todo su curso hasta el Puente de Panchipala.

AL NORTE : Subiendo por la cuchilla del cerro LLALLAKON hasta interceptar la carretera Panamericana antigua en la curva sobre Pircapamba; -

AL ESTE : Continuamos por la Carretera Panamericana antigua hasta interceptar con la rectificación de la Panamericana a la altura de Palte; continuamos con la rectificación de la Panamericana hacia el Sur, hasta el Puente sobre la quebrada de COLIPUD.

AL SUR : Bajando por la quebrada de Colipud hasta interceptar con la curva de nivel 2280, para continuar por la misma hasta la altura del camino vecinal de Mullinquiz, para bajando en dirección del mismo de este a Oeste, interceptar a la curva de nivel 2230, y, continuar por la misma en dirección Sur Norte hasta la altura del puente de inicio del presente recorrido.

Dado en el Salón de Sesiones del Ilustre Concejo Cantonal de Alausí.

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO

EL SECRETARIO MUNICIPAL

LIGIA GUERRERO DE MARTINEZ

J. BOLIVAR GUERRA C.

C E R T I F I C O : Que la Ordenanza de Ampliación del Perimetro urbano de Alausí fue discutida y aprobada por el I. Concejo Municipal de Alausí en dos sesiones distintas celebradas en los días 18 y 19 de Febrero de 1982.

Alausí, Abril 26 de 1982

J. BOLIVAR GUERRA C. SECRETARIO MUNICIPAL

COPIA ORIGINAL
CERTIFICADO
25 FEB. 1982
EL SECRETARIO MUNICIPAL
Galó Quiñtasi C.